

Política Ambiental

FEMETAL es una Federación independiente de la administración, de los sindicatos y partidos políticos, sin ánimo de lucro, de adhesión voluntaria e independiente que se constituye en el año 1976, que cuenta con una larga tradición empresarial y que representa al colectivo de las empresas y asociaciones de la industria, servicios y comercio del metal de Asturias.

Nuestro primer compromiso es la mejora continua y la prevención de la contaminación, ofreciendo a los clientes y asociados un servicio cada vez más respetuoso con el Medio Ambiente.

La protección del Medio Ambiente es un compromiso de la Federación y una responsabilidad individual de cada miembro, que debe plasmarse en acciones concretas que reflejen interna y externamente una imagen de **FEMETAL**, que se identifique con la profesionalidad de los servicios.

Los pilares sobre los que **FEMETAL** ha establecido su Sistema de Gestión Ambiental son:

- La formación y el compromiso del personal tanto para el trabajo en equipo como para el respeto con el Medio Ambiente.
- El fomento de actividades de ahorro energético, así como la reducción, eliminación en origen, reciclaje y reutilización de nuestros residuos.
- El compromiso de cumplir con toda la legislación aplicable, y cualquier otro requisito que suscribamos, especialmente el cumplimiento de la Norma implantada.
- El compromiso de cumplir con los requisitos de nuestros asociados, controlando constantemente que respondemos en todo momento a sus exigencias. Así como el compromiso de mantener e implementar el grado de satisfacción de los mismos, manteniendo un trato y comunicación cercana a ellos.
- Una constante mejora en la capacitación de nuestro personal, a través de la formación e información continua, y ofreciéndoles la participación en los Objetivos, así como la disponibilidad de los recursos necesarios para alcanzarlos.
- Implicación de las nuevas tecnologías en la prestación de nuestros servicios.

Esta Política servirá como marco para el establecimiento de los Objetivos anuales y para su revisión.

Gijón a 21 de Julio de 2021

María Pérez Medina
Secretaria General